

**"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A., CELEBRADA EL
29 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de abril del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía situadas en Kilómetro 10 1/2 vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: TALME S.A., debidamente representada por su Gerente General, Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos; SODIMET S.A., debidamente representada por su Gerente, Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el señor Abogado XAVIER ESTRADA PERLAZA, y actúa como Secretario de la Junta el INGENIERO OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico de 2012.
- 3.- Nombrar Comisario Principal para el ejercicio económico 2012.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2012 y dictar las resoluciones respectivas.**

El Ingeniero OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por la Gerencia General, y la gestión administrativa desarrollada por ésta durante el ejercicio económico de 2012 y aprobar el informe del Comisario.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

De inmediato el señor Ingeniero OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del porque la Compañía se mantuvo inactiva en el ejercicio económico que corresponde al año 2012.

Concluida la intervención del señor Ingeniero OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, se somete a consideración de la Junta General, el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados presentados por la Administración.

Luego, la Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año de 2012.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.-"Nombrar Comisario Principal para el ejercicio económico del 2013"

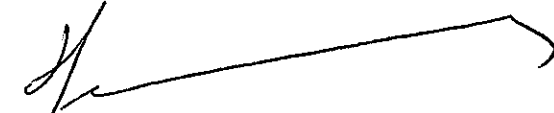
Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: Elegir como Comisario Principal al señor ECON. RENÉ ALARCÓN BUCHELI, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente Nombramiento.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica.

POR LA COMPAÑIA TALME S.A Y SODIMET S.A.



ING. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ
Secretario de la Junta - Accionista



AB. XAVIER ESTRADA PERLAZA
Presidente de la Junta